

S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 9 9

S O L E M N E

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veinticinco minutos del martes veintiuno de septiembre de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne, con motivo de la visita del doctor Ricardo Luis Lorenzetti, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la República Argentina, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

Estuvo presente el excelentísimo doctor Ricardo Luis Lorenzetti, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la República Argentina.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la Sesión Pública Solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

**II. ENTREGA DE LA MEDALLA
“BICENTENARIO” AL DOCTOR RICARDO
LUIS LORENZETTI, PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

A continuación, el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia entregó la medalla “Bicentenario” al doctor Ricardo Luis Lorenzetti, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la República Argentina, y manifestó:

“Doctor Ricardo Luis Lorenzetti:

En nombre del Honorable Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, tengo el honor de entregarle a usted la Medalla que el Poder Judicial de la Federación mandó acuñar con motivo de nuestras conmemoraciones por el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución en nuestra República”.

**III. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

“Señoras y señores Ministros:

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

Durante este año dos mil diez, tomamos la firme determinación de buscar la colaboración y el intercambio de experiencias con naciones cuyas realidades se asemejan a las de nuestro país.

Existe una compatibilidad evidente entre los sistemas jurídico-latinoamericanos que se expresa no solamente en nuestra realidad actual, sino también en nuestro propio origen como países independientes.

Argentina y México iniciaron sus esfuerzos independentistas precisamente el mismo año, mil ochocientos diez, por lo que ambos pueblos conmemoramos el “Bicentenario” del inicio de nuestra independencia justamente en este año.

Por eso, me parece de lo más oportuno el que en este acto solemne se haya hecho entrega al señor Ministro Ricardo Luis Lorenzetti de la Medalla Conmemorativa del “Bicentenario” con motivo del Inicio de la Independencia y el “Centenario” del Inicio de la Revolución en nuestro país.

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

Esta Medalla, simboliza, señor Ministro, que los ideales por los que lucharon los fundadores de nuestras naciones, merecen llevarse siempre muy cerca del corazón. Nos decimos pueblos hermanos porque es realmente un parentesco muy cercano el que nos une y nos reúne continuamente.

La doctrina argentina ha trascendido notablemente en las teorías del derecho en nuestro país y las instituciones jurídicas propias de México también han tenido gran influencia en la República Argentina.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexicana, tenemos una clara definición por el internacionalismo y en pro del uso del derecho comparado para enriquecer nuestros criterios, así lo hemos demostrado a lo largo de los años recientes y por eso en el año en que más destacamos nuestro orgullo nacional es también el momento en que más abiertos nos encontramos al pensamiento jurídico y a las experiencias que en otros países han resultado provechosas.

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

Por ello, hemos invitado a dialogar en dos mil diez a quienes encabezan los Poderes Judiciales de países como España, Chile, Puerto Rico, Panamá y el día de hoy Argentina. La soberanía de los pueblos no debe significar aislamiento ni xenofobia, sino respeto, capacidad de entendimiento, de aprendizaje mutuo y sobre todo, autodeterminación de las Naciones. Ese es el espíritu que nos motiva a impulsar estas oportunidades para el diálogo.

Ministro Ricardo Luis Lorenzetti, en el ámbito judicial nuestras Naciones también comparten experiencias importantes; instrumentos como el *amicus curie*, se han revelado enriquecedores para ambas Cortes Supremas que han logrado asimilar e institucionalizar esta herramienta, con notables beneficios para los destinatarios finales de la impartición de justicia que son los ciudadanos.

Tenemos preocupaciones comunes y hemos decidido enfrentarlas en forma diferente pero indudablemente interesantes.

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

El tema de acceso a la justicia es para el Poder Judicial de la Federación, el eje rector de nuestros esfuerzos durante dos mil diez, y tenemos noticia de que también ustedes lo han identificado como un tema crucial.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación de la República de Argentina, tiene a la mano, en el ámbito de competencia nacional, un interesante modelo de medios alternativos de solución de controversias que incluye la mediación, la conciliación, el arbitraje, oficinas de violencia doméstica y un novedoso mecanismo denominado Tribunal u Oficina Multipuertas. Se trata de un interesante centro de resolución de disputas, que ofrece diversas opciones a los usuarios para elegir el procedimiento o puerta que sea más apropiada a la naturaleza del caso o de las partes. Con ese sistema el error en la vía o en la instancia parece en alto grado superada.

En México buscamos la participación de la sociedad civil organizada para ampliar los caminos que conducen a la justicia,

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

firmamos un Pacto Nacional por el Acceso a la Justicia, simplificamos sentencias, ampliamos la capacidad de respuesta de los Tribunales Federales, divulgamos una Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios de la Justicia en México e impulsamos políticas públicas coherentes que se proponen fortalecer la impartición de justicia local y federal, para consolidar un verdadero sistema nacional de impartición de justicia.

Los “cómos” resultan diferentes, pero la vocación es una misma, la indeclinable voluntad de ofrecer respuestas civilizadas e imparciales a los conflictos que enfrenta nuestra sociedad.

Este encuentro será indudablemente un paso más en esa dirección.

También en la voluntad de construir un sistema de justicia penal más eficiente y garantista, nuestros países coinciden.

Si bien Argentina inició su transición hacia el sistema penal acusatorio y oral hace pocos años, su experiencia en lo tocante a la

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

transformación paulatina hacia el nuevo paradigma procesal, puede enriquecer a México enormemente.

En estas y en muchas otras materias continuaremos aprovechando nuestra capacidad de diálogo y de interlocución con la justicia iberoamericana.

Señor Ministro Ricardo Luis Lorenzetti, a nombre del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le doy a usted la más cordial bienvenida. Estoy seguro de que su visita será provechosa para ambas Naciones y para ambas Cortes Supremas.

Muchas gracias.”

**IV. PALABRAS DEL DOCTOR
RICARDO LUIS LORENZETTI,
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA.**

El doctor Ricardo Luis Lorenzetti, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la República Argentina, pronunció las siguientes palabras:

“Buenos días a todos los presentes y al Pleno de la Corte Suprema y a su señor Presidente.

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

Quiero agradecer muy especialmente esta medalla porque para mí es un gran regalo de lo que siempre tuve que es muy, muy cerca de mi corazón, que es la relación que une a México y a Argentina y en particular a los Poderes Judiciales.

Argentina y México –como ha dicho el Presidente– tienen una historia común que coincide hasta en las fechas en las cuales se han independizado, pero no ha terminado así la historia común, yo siempre digo que cuando Argentina tuvo problemas durante años muy difíciles, México fue un país hermano que recibió fraternamente a muchos exilados argentinos que se han radicado en este país, que fueron integrados en su sistema universitario y en muchos otros ámbitos, y ésta es una relación en los hechos que nadie olvidará y que para los argentinos siempre es motivo de un gran reconocimiento.

Pero también los Poderes Judiciales tenemos una estrecha relación porque también tenemos problemas comunes y

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

soluciones compartidas. Nosotros hemos diseñado políticas de Estado y esas políticas de Estado tratamos de hacerlas nacionalmente, es decir, convocamos por un sistema que se llama Conferencia Nacional de Jueces, a los jueces y magistrados de todo el país, tanto de la justicia federal como las provinciales y así discutimos las políticas de Estado para lograr homogeneidad en las transformaciones internas que hoy nos demanda la sociedad civil, que son similares en los dos países.

Entre esas políticas de Estado figura, en primer lugar, el acceso a justicia, a la cual hacía referencia el Presidente, pero también la política comunicacional del Poder Judicial, porque ya hoy todos sabemos que si bien el juez se expresa a través de una sentencia con un lenguaje profesional y dirigido a otro profesional, tenemos también que entender que esto tiene un impacto en la población y que el nivel de judicialización que hoy exige la sociedad requiere que podamos explicar razonablemente nuestras decisiones, por eso la política comunicacional también es para nosotros un aspecto central como lo es para

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

la Corte de México, y creo que ustedes están en ese sentido mucho más avanzados que nosotros, pero éste es un campo en el cual podemos compartir experiencia con nosotros. Hemos inaugurado hace un año aproximadamente una agencia de noticias del Poder Judicial que distribuye y, sobre todo, presenta en un lenguaje entendible, las sentencias judiciales más importantes a la población.

También hemos hecho política de Estado en materia de género; es decir, ¿Cuál es el rol de la mujer dentro del Poder Judicial? Ese es un tema para nosotros importante dentro de una política de igualdad; y también las cuestiones relativas a informática y la transformación en materia de gestión que hoy son decisivas para que los Poderes Judiciales presten un servicio adecuado a lo que demanda el ciudadano de nuestros países, que frente a otros servicios se encuentra con celeridad, con alta tecnología, pero en el Poder Judicial muchas veces eso no ocurre, por eso es que creo que tenemos una cantidad de temas internos a los

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

Poderes Judiciales que son comunes y en los cuales podemos compartir experiencias.

Y además creo que tenemos otro aspecto central, que es la posición de los Poderes Judiciales dentro del Estado de derecho, tema que ha motivado la reunión de Cortes Supremas que se hizo en Buenos Aires, y a la cual asistieron ustedes, muy bien representados, pero creo que sigue siendo un tema central el fortalecimiento de la independencia de los Poderes Judiciales en toda la región y cuál es el rol que desempeñamos en una sociedad que se ha vuelto muy compleja, multicultural y, por lo tanto, con un altísimo grado de litigiosidad en temas que antes, hace muy pocos años no llegaban a nuestros despachos. Si uno compara el tipo de litigios a los cuales estaba acostumbrado un juez hace cincuenta años y el tipo de procesos que tenemos ahora hay una diferencia extraordinaria, no sólo en la cantidad sino también en la calidad y en la importancia social que tienen estos litigios, y éste es un gran tema muy difícil de administrar en todos los Poderes Judiciales, y creo que por eso también nosotros

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

tenemos ahí otro aspecto de mucha trascendencia, por eso creo que mi visita aquí como la relación continua entre las dos Cortes es un tema de principal importancia y además es un motivo para que continuemos cultivando una amistad que es creo el alimento de todas estas relaciones que son tan beneficiosas porque en definitiva servimos a nuestros Estados y a nuestros pueblos.

Quiero concluir señalando que el tema del Bicentenario es también un motivo de gran festejo en los dos países pero también de grandes reflexiones, nosotros sabemos que en estos doscientos años en nuestros países, hubieron seres, personas, hombres y mujeres que tuvieron momentos de grandes glorias, de heroísmo y también momentos de desazón, de diferencias internas, pero todos ellos se forjaron por lo que creían que eran las futuras generaciones; lo importante es entender que nosotros somos el motivo de aquellos sacrificios, somos las futuras generaciones en las cuales pensaron esos hombres y mujeres que estuvieron hace doscientos años, me parece que también

S. P. Núm. 99, Solemne. Martes 21 de septiembre de 2010

nosotros debemos tener esa dimensión hacia el futuro, entender que lo que hacemos va a tener una repercusión para nuestros hijos y nuestros nietos. Esa dimensión histórica de nuestro trabajo, es importantísima y celebro que lo haya mencionado el Presidente.

Les agradezco muchísimo esta recepción y para mí es un gran gusto estar aquí. Muchas gracias.”

V. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Solemne que tendría verificativo el jueves veintitrés de septiembre del año en curso.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.